



La Empresa Portuaria Austral es una empresa autónoma del Estado, que desarrolla sus actividades en terminales portuarios de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, presta servicios a naves mercantes del país, naves de líneas internacionales, buques científicos con operaciones con el continente Antártico, cruceros de turismo, pesqueros, buques de la Armada de Chile que operan en la región, naves que prestan servicios a la industria acuícola y naves de conectividad. Nace EPA tras el esfuerzo modernizador del Estado en el sistema portuario, el 19 de diciembre de 1997.

Considerando todas nuestras operaciones que se desarrollan normalmente en la infraestructura portuaria de la Región de Magallanes, asumimos, dentro de nuestra estrategia, el objetivo del desarrollo sostenible, conjugando el respeto por el entorno con el crecimiento social y económico de la actividad portuaria.

La Empresa Portuaria Austral considera, en sus actividades, la protección del entorno y busca conseguir la máxima eficiencia en el uso de los recursos naturales que necesita. En este sentido, se compromete a mejorar continuamente sus prácticas ambientales y su desempeño energético integrando estos aspectos en su actividad financiera.

Concretamente, EPA se comprometa a:

- Establecer sistemas y procesos necesarios para mejorar continuamente el desempeño energético y el SGE, incluyendo la eficiencia energética, el uso de la energía y el consumo de energía.
- Integrar las consideraciones ambientales y de eficiencia energética en los procesos de planificación y desarrollo, armonizando los recursos con las necesidades.
- Asegurar la disponibilidad de la información y de los recursos necesarios para lograr los objetivos y metas energéticas, proporcionando el marco para establecerlas, así como las de carácter medioambiental.
- Operar bajo el marco de cumplimiento legal aplicable y otros requisitos, relacionados con el carácter ambiental, la eficiencia energética, el uso y el consumo de energía.
- Racionalizar el consumo de recursos naturales y de energía, incorporando criterios de eficiencia energética para la compra y diseño de productos, equipos y servicios, que impacten o mejoren el desempeño energético.
- Prevenir y minimizar las emisiones, los vertidos, el ruido y los residuos generados como consecuencia de la actividad portuaria y los proyectos desarrollados.
- Cooperar con las empresas que se desempeñan en las instalaciones portuarias y con los servicios públicos portuarios en la prevención y lucha contra la contaminación del entorno portuario.
- Recoger y dar respuesta a comunicaciones relacionadas con la gestión ambiental y energética del Puerto.
- Facilitar la adecuada formación e información a los trabajadores propios y de terceros, que se desempeñan en los terminales portuarios, con el objetivo de sensibilizar y crear mayor conciencia respecto a esta Política Integrada Medio Ambiente y Eficiencia Energética.
- Participar activamente en todos los proyectos y programas medioambientales que se desarrollen regionalmente, en el ámbito de su operación logística y las actividades relacionadas, para asegurar el éxito y operación de los mismos.



GERENCIA
GENERAL
Rodrigo Pommiez Aravena
Gerente General
Empresa Portuaria Austral

Punta Arenas, Mayo 2021